

COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con siete minutos del cuatro de diciembre de dos mil trece, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron la licenciada Karina Salgado Lunar, representante del presidente del Comité Técnico Editorial (Comité); el maestro Raúl Ricardo Zúñiga Silva, secretario técnico del Comité; el maestro Francisco Marcos Zorrilla Mateos, director ejecutivo de Asociaciones Políticas; la licenciada Delia Guadalupe del Toro López, directora ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; la licenciada María de la Purísima Concepción Ortega Robles, representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (IEDF/DECEyEC/07/2013); el licenciado Marco Antonio Cadena Castelán, representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (IEDF/DEPC/883/13); el licenciado Oliver Juárez Cervantes, representante de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (IDEF/UTCSTyPDP/308/2013); el licenciado Nelson Toledo Gutiérrez, representante de la Contraloría General (IEDF/CG/SACyN/727/2013); el licenciado Nahúm Rodrigo Flores Meza, representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (IEDF/UTAJ/1236/2013) y la licenciada Palmira Silva Culebro, representante de la Secretaría Administrativa (IEDF/SA/2126/13), todos en su carácter de integrantes, para llevar a cabo la undécima sesión ordinaria del Comité correspondiente a dos mil trece.

La licenciada Karina Salgado Lunar comentó que mediante oficio SECG/IEDF/2717/2013, del día de la fecha, el secretario ejecutivo la designó como su representante para presidir la undécima sesión ordinaria del Comité y solicitó al secretario técnico que procediera a confirmar la asistencia de los miembros del Comité.

Posterior a la verificación del quórum, de conformidad con el numeral 36 de los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Lineamientos) y del numeral 7, fracción II del Manual de Funcionamiento del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, la representante del presidente declaró el inicio de la undécima sesión ordinaria del Comité correspondiente a dos mil trece.

Enseguida a solicitud de la representante del presidente del Comité, el secretario técnico dio lectura al proyecto de orden del día:

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la décima sesión ordinaria celebrada el 25 de octubre de 2013 del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal.

2. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen para la publicación: Cuentos de niñas y niños para niños y niñas. Cuentos ganadores del Séptimo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. (edición electrónica), editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen para la publicación: Estadística de las elecciones locales 2012. Participación electoral (edición electrónica), editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
4. Presentación del Seguimiento de Acuerdos aprobados: a) el 13 de septiembre de 2010 y b) del 2 de enero al 26 de noviembre de 2013.
5. Asuntos Generales.

La representante del presidente del Comité sometió a consideración de los integrantes la propuesta de orden del día y, mencionó que el seguimiento de acuerdos debía ser al 29 de noviembre, fecha en que se convocó a los integrantes a la sesión.

En uso de la voz, el representante de la Contraloría General manifestó que en lo relativo a la publicación Séptimo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, el considerando número 6, se refiere al acuerdo JA052-13 del año 2013, relacionado a los ajustes al Programa Editorial 2013, al respecto existía confusión debido a que en la hoja 28, numeral 2 de dicho documento se hace mención al Octavo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, por lo que solicitó que se aclare dicha información.

El secretario técnico refirió que se trataba del séptimo concurso, que fue un "error de dedo" en el acuerdo JA052-13-289.

La representante del presidente del Comité, preguntó si no existía alguna observación más y solicitó al secretario técnico, tomara la votación correspondiente, no sin dejar de mencionar la aclaración que la presidencia realizó sobre el seguimiento de acuerdos.

El secretario técnico sometió a votación el orden del día no sin referir las observaciones formuladas por la presidencia del Comité y de la Contraloría General. Al no haber comentarios se dio por aprobado el orden del día.

Enseguida el secretario técnico pidió a la representante del presidente del Comité la anuencia para solicitar la dispensa de la lectura de los documentos a tratar en la

sesión por haber sido distribuidos previamente, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Se continuó con el primer punto del orden del día:

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la décima sesión ordinaria celebrada el 25 de octubre de 2013 del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La representante del presidente del Comité sometió la referida minuta a consideración de los integrantes y preguntó si alguien tenía alguna, al no haber comentarios, los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos, lo siguiente:

Minuta de la décima sesión ordinaria celebrada el 25 de octubre de 2013 del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se continuó con el siguiente asunto del orden del día:

2. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen para la publicación: Cuentos de niñas y niños para niños y niñas. Cuentos ganadores del Séptimo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento (edición electrónica), editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La representante del presidente del Comité sometió a consideración de los integrantes del Comité el proyecto de acuerdo, no sin antes mencionar que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría General.

En su intervención, el secretario técnico del Comité, comentó que la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos había entregado observaciones de forma y que se analizaría la viabilidad de las mismas.

La representante del presidente del Comité comentó que igualmente se habían recibido observaciones de forma de parte de la Secretaría Administrativa y que si alguien tenía alguna observación la hiciera levantando la mano.

El secretario técnico ahondó en la observación realizada por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos en el sentido de que dicha unidad sugería que los nombres de los autores de los cuentos ganadores del Séptimo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, aparecieran en la portada.

En uso de la voz la coordinadora editorial y representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, señaló que la edición de estos

cuentos se ha hecho desde el primer concurso y que nunca han aparecido los nombres de los autores en las portadas. Comentó que de acuerdo con los lineamientos, es obligación su mención en la página legal, mas no en la portada.

El representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, mencionó que la unidad técnica había considerado las ediciones anteriores pero que se basaron en el Artículo 12 de la Ley Federal de Derechos de Autor, donde se señala que el autor es la persona física de una obra de literalidad artística y que en los lineamientos del Manual de Operación de los Derechos de Autor señala que se debe precisar el nombre de los autores de las obras en las portadas, con el ánimo de acreditar la autoría.

El director ejecutivo de Asociaciones Políticas, en uso de la voz y aclarando que su intervención estaba relacionada con la lectura que hizo de los documentos enviados para la realización de la presente sesión y dado que en el interior del libro de cuentos, en la portadilla de cada cuento aparece el nombre del autor y el título del cuento, ello pueda solventar la observación realizada por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

El secretario técnico asintió que efectivamente, la autoría de cada cuento estaba solventada al aparecer en el interior del libro, pero que verían la factibilidad de satisfacer la observación manifestada por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

El representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, señaló que al aparecer los nombres de varias personas dentro de la página legal del documento en cuestión, no se desprende en realidad quién es el autor. Que con el fin de no incurrir en violaciones a la Ley Federal de Derechos de Autor, es preciso aclarar esa información.

La representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica observó que lo único que hace la Coordinación Editorial es publicar los resultados de un concurso y que los derechos de éstos son cedidos al Instituto por lo que es el Instituto quien detenta los derechos.

La representante del presidente del Comité sugirió que en la página legal junto al nombre del autor, aparezca el título del cuento correspondiente.

En uso de la voz, la representante del presidente del Comité preguntó si alguien tenía alguna otra observación y, al no haber comentarios, los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos el acuerdo siguiente, con las observaciones formuladas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la Contraloría General:

ACU-CTE-13-O-13. Se aprueba el dictamen para la publicación: Cuentos de niñas y niños para niños y niñas. Cuentos ganadores del Séptimo Concurso

Infantil y Juvenil de Cuento (edición electrónica), editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Se continuó con el tercer asunto del orden del día.

3. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen para la publicación: Estadística de las elecciones locales 2012. Participación electoral (edición electrónica), editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

La representante del presidente del Comité puso a consideración del órgano referido el acuerdo y dictamen de la mencionada publicación haciendo referencia que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría General, la Secretaría Administrativa y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, ésta última en el mismo tenor que a la publicación anterior.

Asimismo solicitó la intervención de la directora ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para aclarar qué sucedía en el caso de esta publicación con relación a la autoría, pues se trata de información recopilada relativa al proceso electoral.

La directora ejecutiva de Organización y Geografía Electoral señaló que efectivamente, el Instituto es el propietario de dicho documento, toda vez que son resultados de la elección pasada.

En seguida, la representante del presidente del Comité preguntó si alguien más tenía otra observación y, al no haber más comentarios, se aprobó por unanimidad de los integrantes del Comité el acuerdo siguiente, con las observaciones formuladas por la Contraloría General, la Secretaría Administrativa, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

ACU-CTE-14-O-13. Se aprueba el dictamen para la publicación: Estadística de las elecciones locales 2012. Participación electoral (edición electrónica), editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

La representante del presidente del Comité pidió proseguir con el siguiente punto listado en el orden del día.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten mark in blue ink]

4. Presentación del Seguimiento de Acuerdos aprobados: a) el 13 de septiembre de 2010 y b) del 2 de enero al 26 de noviembre de 2013.

La representante del presidente del Comité presentó a los integrantes del órgano referido el Seguimiento de Acuerdos, no sin antes mencionar que la presidencia tenía una observación en la nota y de acuerdo con lo solicitado por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, al indicar que los acuerdos anteriores que no se reflejen en este seguimiento es porque han sido concluidos.

La directora ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, comentó que los documentos concluidos ya no aparecen pero que se han reportado al Comité en su momento. Además preguntó si el asunto señalado en el presente seguimiento de acuerdos está o no concluido, y que si la Junta Administrativa había aprobado ya los lineamientos.

La representante del presidente del Comité apuntó que el documento que aprobó la Junta Administrativa era el Programa Editorial, que los lineamientos no han sido presentados a la junta.

La representante del presidente del Comité sometió a la consideración de los integrantes del órgano referido el Seguimiento de Acuerdos. Al no haber más comentarios, se dio por recibido el Seguimiento de Acuerdos aprobados: a) el 13 de septiembre de 2010 y b) del 2 de enero al 26 de noviembre de 2013.

Se continuó con el siguiente punto del orden del día:

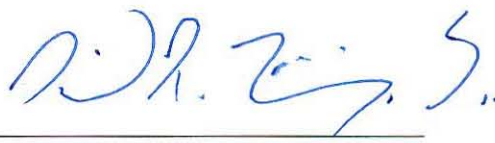
5. Asuntos Generales.

Al no listarse más asuntos por desahogar, se dio por concluida la undécima sesión ordinaria del Comité Técnico Editorial, a las catorce horas con veintinueve minutos del cuatro de diciembre de dos mil trece.

La representante del presidente
del Comité


Lic. Karina Salgado Lunar

El secretario técnico del
Comité


Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga
Silva

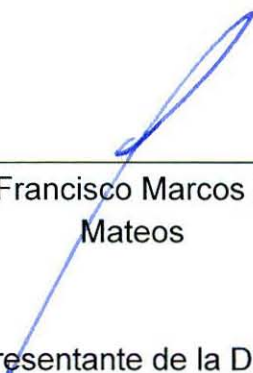
LOS VOCALES

La representante de la Secretaría
Administrativa



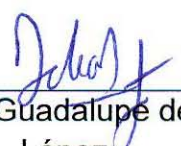
Lic. Palmira Silva Culebro

El director ejecutivo de Asociaciones
Políticas



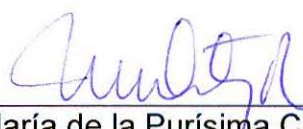
Mtro. Francisco Marcos Zorrilla
Mateos

La directora ejecutiva de
Organización y Geografía Electoral



Lic. Delia Guadalupe del Toro
López

La representante de la Dirección
Ejecutiva de Capacitación Electoral y
Educación Cívica



Lic. María de la Purísima Concepción
Ortega Robles

El representante de la Dirección
Ejecutiva de Participación
Ciudadana



Lic. Marco Antonio Cadena
Castelán

El representante de la Unidad
Técnica de Comunicación Social,
Transparencia y Protección de Datos
Personales



Lic. Oliver Juárez Cervantes

LOS ASESORES

El representante de la Contraloría
General



Lic. Nelson Toledo Gutiérrez

El representante de la Unidad Técnica
de Asuntos Jurídicos



Lic. Nahúm Rodrigo Flores Meza

Las firmas corresponden a la minuta de la undécima sesión ordinaria del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el cuatro de diciembre de dos mil trece.